Ref.: Informe justificativo preguntas realizadas al contrato "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES PORT@FIRMA Y PERFIL DEL CONTRATANTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA", con expediente n.º 795/15.

CONSULTA 7:

En el anexo al pliego de prescripciones técnicas se indica la estructura del contenido de la oferta a incluir en el sobre B, la consulta va relacionada en cuanto a la forma de presentación, ¿se requiere un documento independiente e individual de la información a presentar conformada por cada uno de los apartados requeridos

Hay que presentar un documento independiente para el apartado 1.2.1 y dos documentos independientes para el apartado 1.2.2 (Perfil Contratante y Porta Firmas).

CONSULTA 8:

Entendemos que tanto los currículos como los títulos de los componentes del equipo de trabajo pueden ir como anexo. ¿Es correcto?

Es correcto.

CONSULTA 9:

¿Las copias de las titulaciones de los recursos ofertados deben ser compulsadas?

No es exigible.

CONSULTA 10:

Con respecto a la estructura requerida (anexo al pliego de prescripciones) en el apartado 1.2.1. Cuestionario de Características del Servicio de Soporte y Mantenimiento, entendemos algunos puntos como duplicados, por ejemplo:

1.3 Descripción de los servicios y prestación de soporte ofertados

1.5 Características y alcance del mantenimiento correctivo
¿Este punto no debe incluirse dentro del 1.3?

No este punto solo atañe al mantenimiento correctivo el punto 1.3 abarca el total, por lo tanto debe cumplimentarse.

1.12 Características específicas del soporte y mantenimiento:
¿este punto no estaría incluido en el 1.3?
Debe cumplimentarse este apartado 1.12 con las aclaraciones que se piden de forma específica.

Código Seguro de verificación:GYNxl+ae59zSIJpv6mcYwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Octavio Galvan Marrero		FECHA	07/01/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	GYNxl+ae59zSIJpv6mcYwQ==	PÁGINA	1/2

GYNxl+ae59zSIJpv6mcYwQ==

No nos queda claro si algunos puntos están subordinados a otros

Efectivamente y como es lógico existirá un cierto grado de dependencia entre los apartados, se les pide una síntesis lo más concreta posible.

Las Palmas de Gran Canaria,

El Técnico de Aplicaciones Informáticas

Octavio Galván Marrero

Código Seguro de verificación:GYNxl+ae59zSIJpv6mcYwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Octavio Galvan Marrero		FECHA	07/01/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	GYNxl+ae59zSIJpv6mcYwQ==	PÁGINA	2/2

GYNxl+ae59zSIJpv6mcYwQ==